

## ¿A ESTO LO LLAMAN GOBERNAR?

Magnífico espectáculo están dando al país Gobierno y Parlamento.

Si los hombres de las Constituyentes hubiesen deseado ser vengados de las campañas que la beocia propagó, nunca hubiesen llegado a pensar lo serían en la medida que lo están siendo por la serie de disparates y la palmaria demostración de incapacidad que Gobierno y Cortes ponen de manifiesto todos los días y a todas horas, ante el país.

La última demostración de la ineptitud del Gobierno la ha dado la elaboración de los presupuestos; es todo un disparate.

Los que conocemos a los hombres del partido radical, de antemano esperábamos lo que ha salido a luz; esto es, que no se aprobarían los presupuestos; y no se aprobarían por una razón sencillísima, porque lo primero que se precisa para poder ser aprobados es que los hubiera.

Ni Lara, ni Marraco, ni otro de los economistas del partido radical, son capaces de su elaboración; buena prueba de ello es que el propio Alba se ha creído en el caso de destacar al señor Chapaprieta para mejor hacer resaltar esto que decimos.

No hay presupuestos, como tampoco hay Gobierno.

Todo marcha al «garete», sin orden ni concierto; toda la política está en el mayor de los atascos.

En el Parlamento se leen todos los días varios proyectos de ley, que son retirados a con tinuación para no volverse a saber de ellos.

Se hacen a todas horas declaraciones ministeriales sobre la situación económica del país y las geniales iniciativas para encauzarla y resolverla que cada ministro posee; pero la triste realidad es que la economía languidece y se desangra.

Caminamos irremisiblemente al caos.

Esto se acaba. Esta hora de ahora solamente tiene parecido a aquellos tiempos preliminares al 13 de septiembre del año 1923.

La política que se viene practicando parece propiamente la de los antiguos servidores de la monarquía.

¿Pero cómo no va a ser igual, si son los mismos? Romanones, Alba, Melquiades, Lerroux, Rodríguez de Viguiri, Chapaprieta, Calvo Sotelo, Goicoechea, etc. Pero ¿hay algo nuevo y que pueda distinguirse de aquéllo? Hasta los gobernadores parecen los mismos y con las mismas tareas.

¡Pobre España y pobre República! Para mayor sarcasmo, se quiere celebrar fiestas en conmemoración del 14 de abril...

Nosotros propondríamos que se despoje de todo cargo a los que el 12 de abril presentaron o apoyaron candidaturas monárquicas. ¿Qué menos se puede pedir?

Esto es el fracaso más formidable que nadie podía imaginarse.

El pueblo está asqueado y se aparta, desesperanzado, de todo lo que signifique política porque, lejos de practicarse la de regir y administrar el pueblo, se sigue la del campadrage, la del caciquismo, la de la injusticia a todo evento.

Desde aquí retamos al más optimista a que examine la labor de las Cortes y el Gobierno. Nada ha realizado que no sea proteger a los acaparadores, encarecer las subsistencias, favorecer a las Compañías de ferrocarriles, navieras y de minas; colocar amigos en puestos retribuidos; proponer el pago de haberes al clero; perseguir a los que hicieron posible la fecha del 14 de abril (los socialistas) y libertar a los monárquicos que han atentado contra la República. ¡Un magnífico balance!

Las derechas ofrecieron haberes al clero en la campaña electoral. Una vez triunfantes, «por conveniencias políticas» han votado esas derechas en contra de los haberes a todo el clero. Las derechas siempre crean castas «por conveniencias políticas».

## CORTES ORDINARIAS

### Se discute sobre haberes al clero.--En un incidente, Gil Robles le dice a Maura que le han regalado el acta

Se abre la sesión a las cuatro en punto. Preside el señor Alba. En escaños y tribunas, desanimación. En el banco, azul los ministros de Justicia, Agricultura e Industria y el jefe del Gobierno.

Se da lectura a una proposición incidental sobre la reorganización del Consejo de Economía Nacional.

El señor OREJA ELOSEGUI defiende la proposición y dice que el Consejo Ordenador de la Economía tiene un vicio de origen, y pide que no se nombre una ponencia para reorganizar este Consejo, sino que se forme un nuevo organismo.

El señor MATESANZ interviene también y critica la obra del Consejo Ordenador de la Economía. Expone su criterio de que la orientación en materia económica es función del Gobierno, que no debe ceder a ningún organismo.

En los conflictos en que ha intervenido el Consejo de la Economía ha fracasado, como ocurrió con el de los carbones.

El señor MAEZTU afirma que si se quiere salvar el sistema democrático ha y que crear un organismo que refrene el aumento de gastos públicos que produce el Parlamento.

El ministro de INDUSTRIA y COMERCIO: Las sugerencias de varios diputados se han mostrado en dos sentidos: uno, propicio a la reorganización, y otro, partidario de la supresión. En casi todos los países del mundo funciona hoy un organismo análogo a éste para ordenar la economía nacional.

Al Consejo Ordenador de la Economía Nacional no se le había dicho concretamente en qué asuntos tenía que intervenir. No es posible un Consejo integrado por productores, pues ya tenemos el ejemplo de la Junta de Aranceles y Valoraciones; pero no debe estar aparte de ello, sino en contacto con los representantes de la producción, a fin de recoger sus orientaciones para el mejor servicio de la economía nacional.

Expone la organización

que piensa dar a este Consejo, que será un organismo consultivo que intervendrá en cuanto se relacione con la economía, y recogerá en su seno toda esa serie de comisiones dispersas en los distintos ministerios, como sucede con la de la seda, el algodón, el aceite, etcétera.

Anuncia que piensa traer a la Cámara un proyecto de ley de reorganización del Consejo para que pueda hacer efectivamente una renovación, aunque aprovechando, naturalmente, los elementos que sean útiles.

El señor OREJA ELOSEGUI rectifica y pide que el proyecto sea dictaminado por una Comisión parlamentaria especial.

El señor MATESANZ también rectifica e insiste en sus manifestaciones, en el sentido de que el verdadero orientador de la economía debe ser el Gobierno.

El ministro de INDUSTRIA agradece al señor Oreja que retire su proposición y coincide con él en la necesidad de dar a este proyecto la importancia que tiene en realidad.

La Ponencia encargada del proyecto de reorganización se mostró conforme con las líneas generales del proyecto que publicó el martes en una información «El Sob».

El Gobierno ha orientado a la Ponencia, y ésta, con su trabajo, aún superará las iniciativas, ya que la integran elementos valiosísimos.

Es retirada la proposición.

### Orden del día

Se aprueban definitivamente los dos siguientes proyectos de ley:

Cediendo a Vigo el dominio del monte de El Castro y el relativo a construcciones navales urgentes en las factorías de El Ferrol y Cartagena.

El ministro de JUSTICIA lee un proyecto de ley.

### Los haberes pasivos del clero

Se reanuda la discusión sobre el proyecto de haberes pasivos al clero parroquial.

El señor RAMOS ACOSTA pide que se aplase la discusión de este dictamen, que se lleva con demasiada celeridad, en tanto otros, como el de responsabilidades, no se ponen nunca a disposición.

El presidente de la CÁMARA advierte al señor Tomás y Piera, firmante de un voto particular a la totalidad y a los artículos primero y segundo, que es análogo a otro que ya rechazó la Cámara, y por ello dice que no debe discutirse.

El señor TOMAS Y PIERA dice que él pretendía hacer algunas consideraciones.

El presidente de la CÁMARA: Cuando se discuta la totalidad puede consumir un turno.

El señor ARRAZOLA defiende el voto particular de la minoría radical al proyecto. Dice que los radicales no pueden olvidar que hay 35.000 obreros del altar y proletarios del clero que atraviesan una situación angustiosa.

Creemos que no se puede abandonar a quienes habían servido al Estado. Nosotros somos laicos porque defendemos la supremacía del Poder civil, sin agresiones a las creencias de nadie. La Iglesia católica había estado en España en situación de protegida, y por ello su función se puede considerar como pública hasta el día 11 de diciembre de 1931.

En todos los países donde se llevó a cabo la separación de la Iglesia del Estado se tuvieron en cuenta los servicios prestados por los ministros de la religión, concediéndoles haberes pasivos. Dice que los socialistas de todos los países, con criterio distinto a éstos, han respetado los derechos del clero.

El señor ALVAREZ ANGULO: Los radicales sois los que habéis presumido siempre de tragacuras.

El señor ARRAZOLA: El Gobierno trajo un proyecto,

que fué desechado por la Comisión, aceptando como dictamen un voto particular, y dice que éste no es proceder de la Cámara. Entonces, buscando un punto de transacción, se redactó el voto particular que yo defiendo.

A los que rechazan toda solución les digo que los interesados son españoles, y a los que quieren más, que tengan en cuenta las disponibilidades del presupuesto.

El señor ARRANZ, en nombre de la Comisión, se opone al voto particular, y dice que éste no es problema político, sino de justicia. Se trata de unos españoles que hasta que se promulgó la Constitución eran funcionarios públicos; y esto es lo fundamental.

PRIETO: Don Alfonso de Borbón también era funcionario.

El señor ARRANZ: Pero fué sentenciado por las Cortes constituyentes.

En virtud de los principios reformadores, se consideró que los bienes de la Iglesia eran bienes nacionales y que el clero debía cobrar del presupuesto del Estado como los demás funcionarios. No se pueden hacer distinciones entre unos individuos que tienen derecho como funcionarios del Estado en razón de su categoría y sueldo.

Una vez determinado que el proyecto es constitucional, sólo queda la solución que establece el dictamen.

El ministro de JUSTICIA dice que el voto particular que se discute es reflejo fiel del pensamiento del Gobierno, y que por ello se cree obligado a explicar las razones que ha tenido para aceptarlo.

El señor ARRANZ rectifica, insistiendo en que si se vota la propuesta de la minoría radical el dictamen de la Comisión, se votará con evidente injusticia.

El ministro de JUSTICIA afirma que el Gobierno ha hecho ya demasiado sacrificio concediendo dieciséis millones y medio de pesetas y que no puede hacer más.

El señor RODRIGUEZ de VIGURI defiende el derecho del clero a percibir esta consignación.

Ataca al Gabinete militar

Ya hay un candidato para «ciudadano de honor»: don Juan March y Ordinas, por lo menos tiene un voto. Averigüe el lector de quién. Sobre ello abriremos un concurso.

# Los políticos consejeros y abogados de grandes Empresas son los que se han valido de su influencia para imponeros el pago de las 4,30.



del señor Azaña, que suprimió los curas castrenses.

El señor CIMAS LEAL, dice que todas las Constituciones españolas reconocieron el deber de mantener al personal del clero, con lo cual se les reconoce el carácter de funcionarios públicos, hecho que hay que aceptar ahora, y por ello no pueden establecerse diferencias entre unos y otros sacerdotes. Comprendemos la situación del erario público, pero que no se diga que se muestran intransigentes en una cuestión puramente material.

El camarada MANSO protesta de que el presidente le haya negado la palabra, y dice que si el ejercicio de la palabra es concesión graciosa y no derecho, renuncia a la palabra, pues considera humillante para la Cámara semejante posición.

El PRESIDENTE se dispone a replicarle, pero el diputado señor Manso abandona el escaño, y dando muestras de gran excitación, sale a los pasillos.

El señor Alba invita al Parlamento a que observe la actitud de cada uno. Niega que él haya negado el ejercicio de la palabra. Lo que he recabado para mí, dice, es la iniciativa del orden del debate.

Dice que no tiene que añadir ninguna palabra más, y que todos tienen el camino libre para la censura a la presidencia.

El señor PIERA explica el voto contrario de la minoría de Esquerra. Combate que se conceda este crédito para el clero, que lo deben pagar los católicos en vez de haber empleado tantos millones en propaganda electoral. (Rumores y protestas de las derechas).

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI le pregunta: ¿Por qué no dedicáis vosotros los millones que empleáis en los escamots en favorecer a los pobres, como manda la caridad cristiana?

El señor TRABAL contesta con interrupciones, produciéndose un pequeño escándalo, que termina la presidencia.

El señor BILBAO censura la actitud de la República con el clero. Dice que el Estado español está obligado a sostener a los sacerdotes.

Considera un robo la expropiación que hizo el Estado de los bienes de la Iglesia. (Protestas de los socialistas y contraprotestas en las derechas).

El camarada PRAT, cree que el Estado no debe emplear un céntimo en sostener la Iglesia, no habiendo más camino legal a que acudir que la reforma de la Constitución.

El señor SERRANO JOVER explica el voto de la minoría de Renovación española. Nosotros queremos justicia, no combinaciones políticas.

El señor VENTOSA, por la Lliga, cree que el Estado debe subvencionar las necesidades de quienes dejaron de prestar servicio eclesiástico. Añade que el proyecto es una reparación debida, aunque no es que los sacerdotes tengan carácter de funcionarios públicos.

Añade que ellos votarán el voto particular, porque no hacen de la cuestión bandera política.

Queremos, dice, evitar que el dictamen no pueda luego alcanzar para su aprobación el número definitivo de votos. (Aplausos en las derechas).

El señor MAURA (el republicano): Se dice que el Estado no tiene dinero suficiente, y acaba de votar ochenta millones para salvar de la ruina a una gran compañía en quiebra. (Alude a la Constructora Naval).

### El señor Gil Robles dice a Maura que le han regalado el acta

El señor GIL ROBLES: Tampoco nosotros estamos conformes con el voto particular, pero le votaremos, porque preferimos conseguir poco si se puede, que no conseguir nada.

Le dice al señor Maura que lo que él no hace es andar en combinación con los elementos de izquierda para derribar al Gobierno. (Grandes aplausos en las derechas).

El señor MAURA rectifica negando que él mantenga colaboración estrecha con las izquierdas, incluso con los socialistas. Queremos, dice, un Estado fuerte, pero no mantenido ni sostenido por una fracción; un Estado que no consienta ni a la derecha ni a la izquierda que se constituya en antiestado.

Añade que ve con dolor cómo las derechas españolas se organizan para un régimen de subversión, pues hay unas derechas que pretenden nada menos que se aplaste a todo un sector de la organización obrera. (Rumores). Se hace la apología sobre lo sucedido en Austria como un ideal, preparándose paradas militares. (Fuerzas rumores). Censura al señor Gil Robles porque no sabe nunca a qué carta quedarse respecto a esta clase de colaboraciones, pues dice una cosa en el Palacio Nacional y otra cosa fuera de él.

El señor GIL ROBLES rectifica: S. S. deberá demostrar esto si no quiere que le diga que falta a la verdad. (Grandes aplausos de las derechas). ¿O quiere su señoría que le recuerde cuando iba a Sevilla a defender al rey y a Primo de Rivera? (Nuevos aplausos y numerosas interrupciones. Los diputados de derechas se dirigen al mismo tiempo al señor Maura, que intenta contestar a todos).

El presidente ruega a la Cámara que no interrumpa al señor Maura.

Este logra terminar su discurso, diciendo que obrará con la misma claridad política con que se produjo siempre cuando fué monárquico y desde que se hizo republicano, y no espera más que se produzca también el señor Gil Robles en esa forma.

BOLIVAR comunista, explica su voto en contra.

Se procede a votar nominalmente el voto particular de los radicales, y se aprueba por 191 votos contra nueve.

Los socialistas se retiran en el momento de votar.

En los bancos de los radicales hay uno; treinta diputados, mientras aparecen repletos los de las derechas.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

### Ocasión verdad

SE VENDE un coche Citroen modelo B 14, cerrado, conducción interior, en perfecto estado, a toda prueba.

También se vende una camioneta Chevrolet modelo 33, matriculada CA-1012, con poco recorrido, a toda prueba, con facilidades de pago, según comprador. Para tratar de precios, con su dueño, José Isart, Puerta de la Feria, 16.

### Hallazgo de armas

Con motivo de los registros domiciliarios practicados por la Guardia civil del puesto de Muelas de los Caballeros, le han sido encontrados al industrial del mismo pueblo Francisco Martín Prada (a) Barrón, 5627 cartuchos de escopeta y 288 pistones, y a la mujer de éste, llamada Luzdivina Coello Madrigal, le fueron ocupados cien cartuchos. Los cartuchos los vendían sin previa autorización, por cuyo motivo han quedado en la Casa Cuartel del puesto en calidad de depósito.

### Más armas

La Guardia civil del puesto de Fuentes de Ropel da cuenta de haber practicado varios registros domiciliarios que dieron un resultado positivo, encontrando las siguientes armas de fuego:

A Patricio Vecino Manriquez, de cuarenta y siete años, una escopeta de un cañón, inútil para disparar.

A Francisco Panizo Roda, de sesenta y nueve años, de profesión jornalero, una escopeta de un cañón, de sistema pistón, calibre 16, inútil para disparar.

A Daniel Pino Ordóñez, de sesenta y dos años, casado, un escopeta de un cañón, sistema Remington, en buen uso.

A Angel Martín Mancha, de veintidós años, un sable antiguo, con puño de madera.

A Joaquín del Pozo, de treinta años, un revólver inutilizado, de cinco tiros y de originalidad muy antigua.

Finalmente, a Fabio Fernández Burón, de veintinueve años, cinco cartuchos de perdigones, de calibre 16.

Los sujetos mencionados carecían de licencia para el uso de las armas, por cuyo motivo se ha instruido el atestado correspondiente y han quedado puestos a disposición del Juzgado municipal de Fuentes de Ropel.

### En Pereruela sucede lo mismo

Con motivo de practicar los oportunos registros por la Guardia civil del puesto de Pereruela, ha sido hallada en el domicilio de Bernardo Roncero Pérez y en la cabecera de la cama, una escopeta de dos cañones, de calibre 16, que trató de ocultar Bernardo tapándola con una manta y se insolentó con la Guardia civil cuando le preguntó su nombre y profesión, negándose a firmar las diligencias practicadas.

Se ha dado cuenta al Juzgado municipal de Pereruela.

### Armas cortantes

En un registro practicado por la Guardia civil de Bermillo, ésta halló en el domicilio de Alonso Arias Fernández un puñal de dieciocho centímetros de longitud.

Interrogado por la Guardia civil, dijo Alonso que el arma era de un hijo político suyo llamado Santiago Marcos Blanco.

### Registros y armas

La Guardia civil de Bermillo de Sayago ha encontrado en casa de los vecinos del mismo pueblo Manuel Araujo González y Antonio Augusto Barrueco, una escopeta de dos cañones a cada uno.

Se ha instruido el atestado correspondiente.

### Herido al caerse

En la Casa de Socorro ha sido asistido el niño de siete años Celestino de la Fuente, domiciliado en Santa Clara, 8, de una herida contusa en el frontal, en su parte superior y lado derecho. La herida se la produjo al caerse.

### Traslado

Ha sido trasladado a esta plaza el sargento de Seguridad Joaquín Rubio Alvarez, que desempeñaba servicio en Gijón (Oviedo).

U. G. T. y P. S. O.

(CASA DEL PUEBLO DE ZAMORA)

### CARNET SINDICAL

AGRUPACION SOCIALISTA

Hoy, en nuestro domicilio social, Casa del Pueblo y hora de las ocho y media de la noche, se reunirán los compañeros que componen los dos Comités de la Agrupación Socialista con el fin de tomar posesión de los cargos la nueva directiva.

COMITE PROVINCIAL

Mañana sábado, en nuestro domicilio social a las siete y media de la tarde, se reunirán los camaradas que componen el Comité Provincial de la Federación de Sociedades Obreras, para tratar de asuntos urgentísimos.

### Hijo de VICENTE RUEDA

ALMACÉN DE PAQUETERÍA Y MERCERÍA

ESPECIALIDAD EN MEDIAS Y CALCETINES

(CASA FUNDADA EN 1879)

PLAZA MAYOR, 33 . . ZAMORA

### Automóviles de alquiler : José Isart

Buen servicio, magnífica presentación, coches nuevos.

Servicio de transportes rápidos de mercancías. AVISOS: Teléfono número 336.

PARADA: Plaza Mayor.

### HIGINIO MERINO

CASA FUNDADA EN 1878

JOYERÍA, RELOJERÍA, ÓPTICA

PLATERÍA

ARTÍCULOS PARA REGALOS

SIEMPRE LAS MEJORES NOVEDADES

PRECIOS ECONÓMICOS

TALLER DE COMPOSTURAS

RAMÓN Y CAJAL, 3

ZAMORA

### DESPACHO del Abogado

A. GALARZA

Plaza de San Gil, 7

HORAS DE CONSULTA DIARIA

(EXCEPTO LOS DOMINGOS)

De 9 de la mañana a 2 de la tarde



CADA AUDICIÓN ES UN ÉXITO.

No hay acontecimiento radiado de importancia, que se produzca en Europa, que no pueda usted captar con cualquiera de los nuevos receptores

PHILIPS

A «SUPERINDUCTANCIA»

Pida una demostración, sin compromiso, a:

VENTA EXCLUSIVA PARA LA PROVINCIA DE ZAMORA: JACINTO GONZALEZ BAZAR J., San Torcuato, 20, o a sus Agentes en los pueblos más importantes de la provincia



**Se corta con un cuchillo**

Se le ha practicado servicio facultativo en la Casa Socorro a Constantino Ferrero, de veintitrés años, con domicilio en la calle de la Virgen, 1, de una herida contusa en el dedo anular de la mano izquierda que interesa partes blandas. Se la ocasionó al cortarse con un cuchillo.

**Jurados mixtos**

Señalamientos de juicio para el día 24

**TRABAJO RURAL**

Auto de conciliación por reclamación de cantidades según demanda presentada por Tomás de la Torre Maestre, vecino de Tapioles, al patrono del mismo pueblo Gaspar Núñez Díez.

Acto seguido se verá otra demanda presentada por el mismo obrero al mismo patrono por reclamación de horas extraordinarias.

**TRANSPORTES**

Juicio por reclamación de salarios según demanda presentada por el obrero de Zamora Manuel Prieto, al patrono vecino de Madrid Ruvel Rubio.

**Movimiento de población**

**NACIMIENTOS**

Mariana Esteban Ramos.

**Asociación de Inquilinos de Zamora**

Hacemos saber por este medio a todos los inquilinos de Zamora que desde esta fecha queda instalada la Secretaría de esta Asociación en la plaza de San Gil, número 9, bajo, en donde se atenderán todas las reclamaciones de sus asociados y donde podrán darse de alta en la Asociación todos los inquilinos que lo deseen.

Las horas de secretaría serán todos los días laborables de siete a nueve de la noche.

**La revolución es inevitable**

No se consigue emplear a los obreros y esto es fácil, si todos pensarán como yo. Retirando las maquinarias que suprimen a éstos, vendiendo los artículos lo más barato posible, se consumirá más y así se consigue emplear a los obreros; ganando menos se venderá más. Eso me propongo yo; desde esta fecha vendo los artículos de mi industria a bajos precios, siendo trabajados manualmente.

Carros de varas desde 250 ptas. Carros de viga de burros y mulas pequeñas desde 400.

Carros de viga de mulas o bueyes, los de antes 1.000 ptas. a 650.

Los días 12 y 13 se exhibirán en el ferrial y los demás días en la posada de Custodio Hidalgo (antes de la Bárbara) y en Corrales, taller de carretería de Gregorio Pérez.

NOTA.—Hagan pronto sus compras y pedidos antes de que por la abundancia de ellos no se les pueda servir a tiempo.

**Se necesita**

taquígrafo--mecnógrafo o taquígrafo-mecnógrafa para trabajar dos horas diarias. Condiciones en la Administración de LA TARDE, plaza de San Gil, 7, de siete a nueve de la tarde.

**Se celebra Consejo de ministros y se acuerda sea leído en la Cámara el proyecto de amnistía a los monárquicos sublevados el 10 de agosto.--Son detenidos el presidente y secretario del Sindicato Metalúrgico.-Otras noticias**

**Se conmemorará el 14 de abril poniendo en libertad, con todos sus honores, a los monárquicos**

MADRID.—Desde las diez y media hasta la una menos cuarto ha estado reunido en la Presidencia el Consejo de ministros. Es el cuarto que se celebra esta semana.

En él continuó el estudio de los asuntos iniciados en las anteriores reuniones. Quedó ultimado el proyecto de amnistía redactado por el ministro de Justicia, que como se sabe, lo es el reformista señor Alvarez Valdés, secretario del Banco Hispano Americano. El proyecto no difiere, en líneas generales, del que publica la Prensa; pero es seguro que la mayoría de derechas que constituye la Cámara lo modificará en sentido aún más favorable para los militares y políticos monárquicos.

La nota oficiosa dice así: PRESIDENCIA: Resolviendo en favor de la jurisdicción ordinaria una competencia entablada por el auditor de la zona de Marruecos y el Juzgado de Nador.

COMUNICACIONES: Jubilando por edad a don Emilio Alonso Moreno y a don Juan García y García.

HACIENDA: Modificación de presupuestos parciales del proyecto sometido a estudio del Parlamento sin alterar las cifras totales.

Proyecto de prórroga por un trimestre del presupuesto vigente.

GOBERNACION: Separación de alcaldes (socialistas) y reposición de secretarios.

Retiros en la Guardia civil.

AGRICULTURA: Decretos de personal.

GUERRA: Un expediente de libertad condicional y concesión de la medalla de sufrimientos al teniente de la Guardia civil don Vicente Mora.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Ascenso de ingenieros industriales.

MARINA: Autorización para presentar un proyecto de ley sobre comunicaciones marítimas.

Decreto disponiendo que continúen en favor de la Transatlántica las líneas interoceánicas hasta que se apruebe la ley anterior.

**Dimite Viñuales**

MADRID.—El ex ministro de Hacienda señor Viñuales ha dimitido el cargo que ve-

nía desempeñando en el Monopolio de Petróleos.

Se le ha aceptado la dimisión y se nombra al señor Baixeras para sustituirlo.

**El secretario de la Patronal, dice**

MADRID.—Preguntado el señor Baixeras, secretario de la Patronal, su impresión de lo que sucederá al pagar los jornales en el ramo de la Construcción, contestó que nada podía decir hasta que no se celebre una reunión que tienen convocada para mañana; en ella se acordará si se pagan los jornales por cuarenta y ocho horas o cuarenta y cuatro, como fué el acuerdo del laudo del ministro.

**Detención del presidente y secretario del Sindicato Metalúrgico**

Esta mañana apareció en la pizarra colocada en los balcones de la Casa del Pueblo la noticia de que habían sido detenidos el presidente y secretario del Sindicato Metalúrgico «El Baluarte».

La directiva del Sindicato expresó su indignación por el hecho, pero al propio tiempo su inquebrantable decisión de continuar la huelga mientras quede un metalúrgico.

El secretario de la Federación Sidero-Metalúrgica Pascual Tomás, considera estas medidas contraproducentes y cree que el conflicto se agravará lejos de solucionarse. Se intenta, a lo que parece, darle a esta huelga otro carácter que no tiene, y por parte del Gobierno no se hace el menor intento de buscarle solución.

**Un hijo "modelo"**

MADRID.—El anciano de setenta y tres años Francisco Requena Gallardo fué asistido en la Casa de Socorro del Puente de Vallecas de lesiones de pronóstico reservado, que le produjo al arrojarle una piedra un hijo suyo llamado Fulgencio.

**Se autoriza la Asambla de Izquierdas**

MADRID.—Los diputados señores Barcia y Muñoz se han entrevistado con el ministro de la Gobernación para ocuparse de la celebración de la Asamblea de constitución de la Izquierda republicana, que había sido suspendida.

Autorizada su celebración, la Asamblea conjunta de los partidos R. S. I., Acción republicana y Orga para constituir la nueva organización política, se celebrará en Madrid los días 1 y 2 del próximo mes de abril.

Las asambleas particulares de los partidos mencionados para acordar su disolución tendrán efecto el día 31 del presente mes.

**Sigue la huelga del agua**

BARCELONA.—La huelga del agua continúa en igual estado; no se trabaja en treinta y tres fábricas a causa del conflicto.

Esta huelga ha sido declarada ilegal; sin perjuicio de ello, es unánime.

**Se multa a la "Veu de Catalunya"**

BARCELONA.—A la «Veu de Catalunya» se le ha impuesto una multa de 5.000 pesetas por publicar una noticia, considerada como alarmante, referente a la huelga del ramo del agua.

**Se autoriza a un socialista para que dé unas conferencias**

HUELVA.—El diputado socialista por Huelva Crescenciano Bilbao ha sido autorizado por el gobernador civil de la provincia para que dé varias conferencias explicando la situación de las minas de Riotinto.

Por su parte la Compañía ha dicho que no pretende despedir personal, únicamente como los pedidos han disminuido considerablemente no se trabajará más que cinco días a la semana.

**Se indulta un diario en Málaga**

MALAGA.—Merced a gestiones de los directores de los periódicos, el gobernador ha levantado la suspensión del diario local «El Cronista».

**Se suspende la fiesta de los nacionalistas vasconavarros**

VITORIA.—El ministro de la Gobernación ha dado órdenes suspendiendo la celebración del Día de la Patria que proyectaban celebrar los nacionalistas vasconavarros el 1 de abril, por subsistir el estado de alarma en el país.

**Intentan quemar un puesto de periódicos**

GRANADA.—Un grupo de individuos intentó quemar con petróleo un puesto de periódicos situado en la plaza Nueva. Un guardia de Seguridad sofocó el naciente incendio.

**Por exceso de peso**

SANTANDER.—Cerca del lugar donde los autores de los atracos cometidos en dos Bancos de Astillero, abandonaron los automóviles que utilizaron para perpetrarlos, se encontró un saco con 5.000 pesetas en lata, que abandonaron sin duda los atracadores por su excesivo peso.

**En un accidente de automóvil resultan varias personas heridas**

TANGER.—Anoche, cuando regresaban de Ceuta en un taxímetro varios turistas, al llegar cerca de esta población, para evitar el atropello de una mora, el chófer hizo un rápido viraje que determinó que el coche capotara. Resultaron

heridos graves un señor extranjero y dos señoras que le acompañaban.

Todos fueron trasladados a Tánger, donde se les prestó asistencia facultativa, y el chófer, a consecuencia de un fuerte golpe en la cabeza, padecía un ataque de amnesia. Ha perdido por completo la memoria.

**Hungría Italia y Checoeslovaquia**

BUDAPEST.—Ante la Comisión parlamentaria ha informado el presidente del Consejo dando cuenta de lo tratado en Italia.

También la comisión examinó la propuesta de Checoeslovaquia sobre un tratado comercial, al que se mostró dispuesta. Las conversaciones comenzarán el 3 de abril.

**Los socialistas alemanes**

PARIS.—Los socialistas alemanes tienen ahora su Comité en Praga y han pedido al Gobierno francés que les permita trasladarlo a París. El intermediario ha sido León Blum. El Gobierno todavía no ha tomado acuerdo.

**Cartelera de la Empresa "Sanvicente"**

El próximo LUNES DEBUT  
COMPAÑIA de  
Grandes Espectáculos

**RAMBAL**  
Solo por CUATRO días.

**Miguel Strogoff o el Correo del Czar**  
**Geneveva de Bravante**  
y la maravilla del mundo

**El Mártir del Calvario**  
Para los espectáculos RAMBAL se despacha en Contaduría desde el sábado.

**Teatro Principal**  
Teléfono, 188  
El DOMINGO Esteno "Ufilms"  
Exito de clamor en el Cine del Callao de Madrid.

**Luces del Bósforo**  
Por Gustav Frohlich.  
Magno espectáculo.

**Nuevo Teatro**  
Teléfono, 230  
HOY VIERNES  
Estreno sugestivo de «Artistas Asociados», hablado — en español —

**La máscara del otro**  
Por Roland Colman y — Elisa Landi. —  
Butaca, 1'05 peseta.

Mañana SABADO  
Emocionante, escalofriante, magno estreno «Radio» de espectáculo insospechado

**KING-KONG**  
El DOMINGO Ultimo día.  
Exito ensordecedor.

**KING-KONG**  
Butaca, 1'60 y 2'10.  
Se despacha hoy en Contaduría para el estreno de KING-KONG, mañana SABADO

**Bar AGUILA**  
NUEVO DUEÑO FELIPE ALVAREZ  
Se ofrece a sus amistades y al público en general  
MARISCOS : CERVEZA : LICORES : REFRESCOS  
CAFE EXPRES : SERVICIO ESMERADO  
Calle de Viriato, 6 Zamora

**LA FAMA ZAMORANA**  
PLAZA ZORRILLA, 5  
Esta casa pone en conocimiento del público que todos los artículos que expende son garantizados y de primera calidad  
**No confundirse: La Fama Zamorana**



## SEGÚN VIENE Un caso que no se ha- brá dado ni se dará otro en España

Por atañarme de una manera directa y para que se juzgue a ciertas personas como proceden en sociedad, pues no sólo conmigo, sino con otros muchos inquilinos, he de manifestar lo siguiente:

Soy inquilino de doña Paula. Cancelo durante seis años de la casa sita en Flores de San Pablo, 1, 3 y 5, principal izquierda, y he de manifestar que siéndole deudor de dos mensualidades de dicho piso, y por encontrarme ausente por mi profesión como viajante de la casa que represento y no encontrándome en ésta, fui citado por el Juzgado municipal de Zamora a juicio de desahucio por falta de pago por dichas dos mensualidades, firmando mi señora esposa dicha citación, por no encontrarme en ésta, como anteriormente he dicho, y tan pronto yo regresé me entrevisté con don Martín Pascual, como apoderado, según dicha citación, de doña Paula Cancelo, a satisfacerle dicha deuda. ¡Cuál no sería mi sorpresa, señores, que habiendo quedado conforme en retirar la demanda previo pago de dicha renta mas la mitad de los gastos devengados, quedando conformes en que todo se arreglaría en el Juzgado! Y se arregló, lanzándome de dicho piso y no admitiendo la renta, después de haber quedado entre don Martín y el que suscribe en admitirla.

Nada más, señor director, en este Zamora tan pequeño todos nos conocemos, y sobre todo nos conocemos más por el que no sabe más que procurar tratar de humillar al que cree desamparado, como puede justificarse con los cientos de demandas puestas por dicho señor, por creer que por ser hijo de la que tiene cuatro pesetas, que él no tiene nada (sé que es insolvente, como lo puede probar el Juzgado de Instrucción de esta capital), sin duda se ha figurado que hoy se sigue el caciquismo antiguo. Yo no soy doncella para que de mí se pueda abusar, pero desde luego estoy decidido a que la opinión haga justicia, respetando la que el Tribunal me ha impuesto, y pueda servir a dicho caballero a no tratar de abusar demasiado, como lo está haciendo, de los apellidos Pascual Cancelo.

Dándole las gracias anticipadas por su inserción

en el periódico LA TARDE, es suyo afmo. s. s. q. e. s. m.

EMILIANO CARDEÑOSA  
Zamora 22-3-934.

## MADRID Declaraciones de algunas personalidades políticas

Una destacada personalidad de las derechas ha hecho a un periodista las siguientes declaraciones a propósito de los presupuestos.

—El espectáculo que se viene ofreciendo a España con motivo del presupuesto es sencillamente escandaloso. ¡Y hay quien habla de que este proyecto de ahora sea retirado para que nos traigan otro! Pero, ¿qué adelantamos con ello? ¿Quién puede esperar que el proyecto nuevo sería menos disparatado que el actual? Un presupuesto, en sí mismo, no es nada. Un presupuesto es, por esencial, la cifra de toda una política. De suerte que si esa política no existe, no puede existir tampoco el presupuesto. ¿Se le antojaría a nadie pedir un presupuesto de un ferrocarril no proyectado, sin saber cuántos kilómetros había de recorrer, por qué zonas, qué obras de fábrica sería necesario hacer, cuál habría de ser la intensidad y eficacia de su servicio, etc., etc.? Pues lo mismo acontece con el Estado. Repito que en un presupuesto no tiene más misión que la de cifrar una política. En España no tenemos política exterior, ni política de ferrocarriles, ni política naval, ni política militar, ni política de obras públicas, ni política comercial, ni política agrícola... Así podríamos seguir

hasta agotar todos los capítulos. Y claro está que no puede haber presupuesto porque no existe ninguna política. Y no existe una política porque falta un Gobierno.

Por eso, todo lo que se haga será una manera más o menos lastimosa de perder el tiempo. ¿Que es imposible hacer otra cosa? Sea, pues en tal caso, lo que hoy se hace nos lleva irremisiblemente a caos.

## La amnistía.— "Veremos a ver lo que sacan", dice Caballero

Los periodistas preguntaron al señor Largo Caballero su opinión acerca del proyecto de amnistía del Gobierno, de sus propósitos de no hacerlo cuestión de confianza y del proyecto de las derechas de que la amnistía sea mucho más amplia de lo que el Gobierno propone, porque el proyecto del Gobierno, para ellas no pasa de ser un indulto general, y de que, como es opinión unánime que el Gobierno no hacía este proyectación de Gabinete, transigirá con el criterio de la C. E. D. A.—renovación española, tradicionalistas, agrarios—de proceder a una amplia amnistía, rehabilitando en sus derechos ciudadanos y en sus categorías en el Ejército a los encartados en los sucesos del 10 de agosto.

El señor Largo Caballero dijo:

—Sí, éstos serán los propósitos de unos y otros; pero veremos a ver lo que sacan.

Cuando el reportero va a preguntarle la consecuencia de sus palabras, que anuncian una actitud, por lo menos en la minoría que acaudilla, se acercó el señor Cambó, quien rogó al señor Largo Caballero que le concediera unos minutos.

## Son detenidos por llevar ejemplares de un número de- nunciado de 'Bandera Roja'

En la calle de Fuencarral la Policía detuvo ayer a tres individuos, que llevaban un paquete de grandes dimensiones. Fueron trasladados a la Comisaría del distrito, y abierto el paquete se vió contenía 9.500 ejemplares de una publicación titulada «Bandera Roja» y editada por el partido comunista. Esta publicación estaba suspendida por orden superior.

Los detenidos se llaman Amador Navarro Soriano, Antonio Gómez Giner y Miguel Rosada López. Todos ellos, después de prestar declaración, pasaron al Juzgado de guardia.

## Después de la huelga de Ar- tes Gráficas

En la primera reunión que ha celebrado el Consejo de Administración de «La Voz», según ha comunicado la Gerencia, se acordó notificar a las redacciones que los contratos firmados por el personal no han perdido en ningún instante la fuerza de obligar, ni antes, ni después de la huelga.

Es decir, que sin apelaciones al Jurado mixto, y sin apoyos de nadie, los redactores salen del conflicto de las Artes Gráficas en toda la integridad de sus derechos, de sus deberes y de sus atribuciones morales, que nadie ha intentado siquiera menoscabar.

Igual notificación, y con el mismo alcance, se ha hecho a los operarios de los talleres.

## Nombramientos interinos para el Tribu- nal de Garan- tías

En la sesión verificada ayer mañana en el salón del Pleno del Tribunal Supremo por los vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales se efectuaron los siguientes nombramientos, que con el carácter de interinidad han de integrar el alto organismo.

Oficiales letrados: D. José Pereda Aparici, don Antonio Hoyuela del Campo, don Pascual Galve los Huertos, don Enrique García de la Rasilla, don Santiago Chamorro Piñero, don Antonio López Hernández y don Francisco Casas Ruiz del Arbol.

Hoy volverán a reunirse los vocales del Tribunal para continuar la lista de nombramientos.

## Provincias

## Un estuche de marfil valora- do en 500.000 pesetas de- aparece del Museo Provin- cial de Burgos

BURGOS.—En el Museo provincial se ha cometido un importante robo. Ha desaparecido un estuche de marfil, de estilo musulmán, con incrustaciones árabes, que sirvió para guardar las bolas de juegos malabares y figuró en la última Exposición de Barcelona, dándosele un valor de medio millón de pesetas.

El hecho fue descubierto en la siguiente forma: a me-

dia tarde se presentó a visitar el Museo un matrimonio extranjero, al que acompañaron un guardia municipal y un intérprete, recorriendo diversas dependencias. Al llegar a la sala donde existe una vitrina a guardamonedas antiguas y otros objetos de valor, el guardia observó que el estuche había desaparecido, dando conocimiento al conserje. Este sospechó que fuese autor un joven que hacía días visitaba el Museo.

El guardia y el conserje detuvieron a un individuo apostado en la calle del Duque de la Victoria, que días antes había acompañado al joven sospechoso, negando conociera a éste. Se le ocupó un catálogo de todo lo que encierra el Museo y que compró anteayer.

Se cree que el detenido esperaba al ladrón en la calle; pero temeroso de que pudiera ser observado, no se unió a aquél. El conserje y el guardia han reconocido al detenido como acompañante del supuesto ladrón al visitar el Museo. A última hora ha sido detenido el supuesto autor.

## Un camión ma- ta a un anciano y hiere a un ni- ño de gravedad

EL FERROL.—Un automóvil que se dirigía a Vivero, y que conducía Marcial Ribas, alcanzó, en el momento que atravesaban la carretera, al anciano ciego Antonio Prieto Bernúdez y al niño Julián Rocha Pérez, que le guiaba cogido de la mano. El anciano resultó muerto y el niño gravemente herido.

El chófer ha sido encarcelado.

## EXTRANJERO

## Veinte perso- nas esteriliza- das

BERLIN.—El tribunal de Salud Hereditaria, de Wuppertal, se ha reunido ayer mañana por primera vez.

En esta primera sesión el Tribunal acordó que sean esterilizadas veinte personas de las veintuna propuestas en la lista que le había sido sometida.

## Explosión a bordo seguida de incendio

ROUEN.—Se ha producido una violenta explosión a bordo del buque tanque «Jirafa», que hace el servicio entre el puerto de Rouen y unos pozos de petróleo inmediatos a esta ciudad.

A la explosión siguió un incendio tan violento, que minutos después todo el buque era pasto de las llamas. Aunque los bomberos acudieron rápidamente, no pudieron acercarse al casco del buque.

Los doce hombres que componían la tripulación han desaparecido, y se teme que hayan perecido al ocurrir la explosión.

Hasta ahora se desconocen las causas del siniestro.

## NUEVO TEATRO

TELÉFONO 230

## GRANDES ESPECTÁCULOS

## RAMBAL

DIA 26, LUNES

A las seis y media

A las diez y media

La obra de gran espectáculo en tres actos y catorce cuadros, con ilustraciones musicales de Rosillo y del Campo,

## Miguel Strogoff o El Correo del Czar

PRECIO REGALO BUTACA, 3,50 GENERAL, UNA PESETA

DIA 27, MARTES

A las seis y media

A las diez y media

La espectacular y emocionante leyenda de la que fué MADRE, MARTIR y SANTA, en tres actos y diez cuadros,

## Genoveva de Bravante

PRECIO REGALO BUTACA, 3,50 GENERAL, UNA PESETA

DIA 28, MIERCOLES

A las seis y media

A las diez y media

Grandioso espectáculo dramático en un prólogo, cinco jornadas y veintidós cuadros, vida, pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo,

## El Mártir del Calvario

Asombrosa presentación como en el Teatro ROSSI, de Nueva York. Con aprobación de las autoridades eclesiásticas

DIA 29, JUEVES SANTO

A las tres y media

A las seis y media

A las diez y media

ULTIMO DIA

DESPEDIDA DE LA COMPANIA

ENSORDECEDOR EXITO

## El Mártir del Calvario

Se despacha en Contaduría desde el sábado, de cinco a diez, todos los días. Se admiten encargos por teléfono y carta de fuera de Zamora